

¿Urge extraer energía de los parques nacionales?

✚ La información y la transparencia son esenciales para la toma de decisiones

Allan Astorga Gättgens | Geólogo Ambiental | a.astorga.g@gmail.com

12:00 a.m. | 28/03/2013

Disponible en:

<http://www.nacion.com/2013-03-28/Opinion/-Urge-extraer-energia-de-los-parques-nacionales-.aspx>

Ante el trámite del Proyecto Ley n.º 17.680 en la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, que tiene la intención de separar 1000 hectáreas del Parque Nacional Rincón de la Vieja para que el ICE realice exploración y explotación de energía geotérmica, se ha abierto un debate sobre el simbólico hecho de si se debe o no autorizar la extracción de energía de los parques nacionales.

Ese proyecto de ley podría ser el primero de muchos, pues, según el ICE, hay potencial geotérmico (cerca de 1000 MW) en los parques nacionales con volcanes. Además, abrir los parques para extraer energía, podría agitar otros intereses que pretenderían extraer otros recursos, como petróleo, gas natural, cobre, níquel, oro y el agua.

Es claro que se trata de un tema que incumbe a todos los costarricenses y cuya decisión estratégica, obligatoriamente, debería ser objeto de un análisis y discusión nacional diferente a lo que hasta ahora se ha dado.

Evaluación ambiental. Al respecto, hemos señalado insistentemente en la necesidad de realizar una evaluación ambiental estratégica (EAE) a esa decisión dentro del contexto del Plan Nacional de Energía.

Ese es el correcto camino de discusión, siempre bajo tres premisas fundamentales: transparencia, información y participación. Algo que a algunos políticos parece no interesarles, o podríamos afirmar, más bien, que parece preocuparles.

Nuestra legislación desde el año 2004 obliga a que este tipo de decisiones estratégicas sean objeto de una EAE. Pese a ello, las autoridades lo han ignorado, y han seguido la línea de insistir en que nos encontramos en una especie de emergencia nacional en el tema de energía.

Presiones. Desde hace algunos años, nos han venido insistiendo en la urgencia de tramitar el Proyecto de Ley de Electricidad de la administración Arias Sánchez. Luego, fue el Proyecto de Contingencia Eléctrica, y ahora, la extracción geotérmica en los parques nacionales.

Así, mientras nos insisten en la urgencia de desarrollar el Megaproyecto Diquís con el riesgo que eso representa para el humedal Térraba-Sierpe, se nos dice que, debido al cambio climático, también es importante explotar energía geotérmica de los parques, y por otro lado, también nos dicen que es importante apostar por producir energía con gas natural, además de otras fuentes alternativas. Se evidencia de esta manera poca coherencia y planificación en el tema de nuestro desarrollo energético.

Por otro lado, hay una gran presión de ciertos sectores por abrir el mercado eléctrico y, de paso, quitar al ICE su principal función. Se dan como justificación los precios de la electricidad, al señalar que los generadores privados la pueden producir más barata, pero sin decir que es una generación que en su mayoría solo se produce si hay suficientes lluvias en el caso de pequeñas hidroeléctricas.

Además, cuando se critican los precios del ICE, no se toma en cuenta que en casi un 90% proviene de energías renovables, a diferencia de otros países con los cuales se compara (como Estados Unidos y Suramérica).

No se trata de que no haya participación privada en el mercado eléctrico, como hasta ahora ha ocurrido. De lo que se trata es de que exista una efectiva planificación y un correcto orden, con reglas bien definidas y salvaguardas ambientales bien establecidas.

Algo que parece no existir, en medio de esa "urgencia" por pasar los proyectos de ley. Todo esto dentro de un Plan Nacional de Energía que nunca fue objeto de una EAE y que, por tanto, se encuentra en una condición de ilegalidad; un plan que pocos conocen, que no tiene consenso ante la sociedad costarricense, aunque la afecta directamente y que parece estar hecho a la medida de ciertos intereses sectoriales, más que colectivos.

Podríamos preguntarnos la razón por la cual, de unos años para acá, el tema de la energía se ha convertido en un asunto tan "dramático" y urgente. Pregunta que inexorablemente, nos lleva a cuestionar cuál es nuestra verdadera situación en materia de energía y cuál es nuestra perspectiva para los próximos años.

Perspectivas. De acuerdo con la información del mismo ICE, los proyectos de energía que recientemente han entrado en operación (Garabito, Pailas y Pirrís) y los que están en construcción y entrarán en operación durante los próximos años (Toro III, ampliación Cachí, BOT de Capulín, Chucás y Torito, Cubujuquí, Valle Central, Balsa Inferior, Reventazón, entre otros), exceptuando el PH Diquís, representan un aporte adicional de cerca de 1.000 MW.

Con ello se suple a satisfacción y se excede con creces el requerimiento energético que tiene el país y su crecimiento futuro a corto y mediano plazo. Esto, sin contar el desarrollo de algunos proyectos privados de menor dimensión y la posibilidad real de implementar nuevos proyectos basados en el uso el gas natural (importado) y de otras alternativas, como el uso de energía solar, eólica, biomasas y biocombustibles (que no compitan con la producción agroalimentaria).

Entonces, si los requerimientos de energía del país serán suplidos por el ICE para los próximos años, y no nos encontramos en una situación de emergencia, nos preguntamos cuál es la urgencia de pasar proyectos como el de la geotermia en parques nacionales, o el de contingencia eléctrica cuya oculta intención es dismantelar el hasta ahora exitoso modelo del ICE, sin que realmente se haga un proceso de consulta basado en una EAE.

La respuesta a esta pregunta nos la deben dar esas autoridades de gobierno que insisten en pasar leyes de energía a golpe de tambor. A propósito, icualquier similitud con el tristemente célebre "combo ICE" no es casualidad!

Negocio. Sin embargo, podemos acercarnos a una posible explicación. Desde hace varios años, se viene construyendo en Centroamérica una línea de transmisión de energía que conecta a Panamá con México, el llamado Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (Siepac).

Esta interconexión permite la exportación de energías renovables desde los países con mayor potencial (Costa Rica y Panamá) hacia los países de menor potencial (norte de Centroamérica).

La posibilidad de hacer "negocio" y exportar energía para Costa Rica se viene discutiendo e insistiendo en algunos círculos económicos desde hace ya más de 10 años. Incluso, nuestro actual ministro de ambiente, René Castro, en el año 2002, como consultor afirmó en una conferencia (*Desarrollo sostenible. Nuevos retos y oportunidades para Centroamérica: los corredores eléctricos y biodiversidad*), la siguiente conclusión: "apoyar a los sectores público y privado para que resuelvan sus limitaciones de financiamiento, pues pueden vender su energía a nivel regional y servir de reserva para las necesidades nacionales".

Como puede verse, en este tema de extraer energía de los parques nacionales no se nos ha presentado el panorama completo y real de la situación. Desde esta perspectiva, no se justifica la urgencia de tomar esa decisión estratégica, salvo para aquellos que se comprometieron a vender y exportar los excesos de energía que produzca el país, aunque ello signifique deteriorar para siempre su recurso más valioso y

rentable, y que se comprometió a proteger a perpetuidad, como son los parques nacionales.

Ante todo esto, como hemos señalado, no se debería tomar una decisión estratégica como la que implica el Proyecto de Ley n.º 17.680 hasta tanto el tema se haya analizado y discutido en un foro más amplio y legalmente instaurado como la evaluación ambiental estratégica.

Tomar una decisión fundamental como esa, con una urgencia irreal e injustificada, y sin un debido y correcto proceso de participación social, podría llevar a las mismas condiciones a que llevó el "combo ICE" y que se traducen en agitación social e inestabilidad para el país. Nuestras autoridades deben rectificar, pues todavía hay tiempo.